



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO:

El Expediente N° 14925-V-2004 del registro del Ministerio de Educación y DDHH - Consejo Provincial de Educación,, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramitan creaciones, supresiones y reorganizaciones en las Delegaciones y Sub Delegaciones Regionales de Educación;

Que la Ley N° 4819 de Educación de la provincia de Río Negro establece como política educativa asegurar la igualdad de posibilidades para todos los habitantes de la provincia a una educación de calidad que permita la formación del pensamiento crítico, el desarrollo de la imaginación creadora, la autonomía y la proyección personal y colectiva en el mundo social;

Que en la misma ley expresa que el Consejo Provincial de Educación tiene como función resolver sobre la constitución de establecimientos como unidades, teniendo en cuenta las necesidades de garantizar el ejercicio del Derecho Social a la educación en las diferentes regiones de la provincia;

Que por Resolución N° 2254/20 se establece la distribución de los establecimientos educativos para cada Zona Supervisiva de la Educación Secundaria en todas sus Modalidades;

Que en el Artículo 4° Anexo III de la mencionada Resolución se establece la distribución de las unidades educativas que corresponden a las Zonas Supervisivas para la Educación Secundaria del Consejo Escolar Andina- Sede San Carlos de Bariloche

Que se ha realizado el análisis correspondiente con el Área de Programación Educativa respecto a la cantidad de unidades educativas, secciones por establecimiento, matrícula, las distancias a recorrer y las modalidades y turnos escolares a cargo de cada supervisión;

Que mediante Nota N° 386/23 las tres (3) supervisiones de Educación Secundaria de Zona Andina acuerdan el traspaso de la ESRN N° 41, la Residencia de Educación Secundaria- Mixta- Pilcaniyeu y Escuela Secundaria para Jóvenes N° 3 de San Carlos de Bariloche de la Zona I a la Zona II;

Que por Resolución N° 7025/23 se dio de baja al Anexo Bachillerato Libre para Adulto en la ESRN N° 37, para ser creado en el CENS N° 6 de San Carlos de Bariloche;

Que la mencionada reorganización ha sido trabajada de manera mancomunada y consensuada entre la Dirección General de Educación, las Direcciones de Educación correspondientes y las Supervisiones mencionadas;

Que las Direcciones de Educación Secundaria, de Educación Técnica y Formación Profesional, de Jóvenes y Adultos/as y la Dirección de Inclusión Educativa, Educación Especial y Asistencia Técnica avalan lo dicho;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que en razón de los criterios analizados corresponde realizar una nueva distribución de unidades educativas en las Zonas I y II de la Supervisión Andina para la Educación Secundaria, dejar sin efecto el Anexo III de la Resolución N° 2254/20 y establecer la nueva distribución de las unidades educativas que corresponden a las Zonas Supervisivas Andina;

Que, por tanto, es necesario dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del Ciclo Escolar 2024 el Anexo III Artículo 4° de la Resolución N° 2254/20 que establece la distribución de las unidades educativas que corresponden a las Zonas Supervisivas para la Educación Secundaria del Consejo Escolar Andina-Sede Bariloche.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER a partir del Ciclo Escolar 2024, la nueva distribución de las unidades educativas que corresponden a las Zonas Supervisivas para la Educación Secundaria del Consejo Escolar Andina- Sede San Carlos de Bariloche, que quedan consignadas en el Anexo I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a las Direcciones de Educación Secundaria y Modalidades, a los Consejos Escolares de Andina y por su intermedio a las Supervisiones de Educación Secundaria, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 7412
DGE/SG/dam-

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 7412

Consejo Escolar Andina–Sede San Carlos de Bariloche

Zona I -6290038

Establecimiento	Localidad	CUE
CENS N° 4 con Anexo CEM	San Carlos de Bariloche	6200301
CENS N° 5 con Anexo CEM	San Carlos de Bariloche	6200471
CENS N° 6 con Anexo BLA	San Carlos de Bariloche	6200663
CENS N° 9	San Carlos de Bariloche	6200107
CEM N° 77	San Carlos de Bariloche	6200070
CEM N° 104	San Carlos de Bariloche	6200798
CEM N° 143	DINA Huapi	6200964
CCT N° 1	San Carlos de Bariloche	6200754
Escuela de Aprendizaje de Oficios N° 2	San Carlos de Bariloche	6200755
CNMT	San Carlos de Bariloche	6200388
CEPJA Anexo N° 38 SEDE Unidad Penal N° 3	San Carlos de Bariloche	6201014/38
CEPJA Anexo N° 42 SEDE Pilcaniyeu	Pilcaniyeu	6201014/42
CEPJA Anexo N° 44 SEDE Villa Llanquin	Villa Llanquin	6201014/44
CIFIC	San Carlos de Bariloche	6291030

Zona II -6290912

Establecimiento	Localidad	CUE
ESRN N° 33	San Carlos de Bariloche	6200178
ESRN N° 36	San Carlos de Bariloche	6200299
ESRN N° 37	San Carlos de Bariloche	6200300
ESRN N° 41	Pilcaniyeu	6200460
ESRN N° 44	San Carlos de Bariloche	6200352
ESRN N° 45	San Carlos de Bariloche	6200071
ESRN N° 46	San Carlos de Bariloche	6200264
ESRN N° 97	San Carlos de Bariloche	6200774
ESRN N° 99	San Carlos de Bariloche	6200783
ESRN N° 138	San Carlos de Bariloche	6200910
Residencia de Educación Secundaria Mixta	Pilcaniyeu	6290130
Escuela Secundaria para Jóvenes N° 3	San Carlos de Bariloche	6201057



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Zona III - 6290902

Establecimiento	Localidad	CUE
ESRN N° 2	San Carlos de Bariloche	6200427
ESRN N° 20	San Carlos de Bariloche	6200154
ESRN N° 96	Dina Huapi	6200705
ESRN N° 105	San Carlos de Bariloche	6200797
ESRN N° 123	San Carlos de Bariloche	6200876
ESRN N° 132	San Carlos de Bariloche	6200896
CET N° 2	San Carlos de Bariloche	6200221
CET N° 25	San Carlos de Bariloche	6200756
CET N° 28	San Carlos de Bariloche	6201060
CEF N° 8	San Carlos de Bariloche	6290039
ESRN RURAL SEDE VILLA LLANQUIN	Villa Llanquin	6200953/24
ESRN RURAL SEDE CORRALITO	Corralito	6200953/12